

Tercera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Cayenne, Guayana Francés, 14 de marzo de 2017

AGENDA PROVISIONAL ANOTADA

Introducción y Objetivos

1. La Secretaría al Convenio de Cartagena es responsable de convocar reuniones de la Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres de acuerdo con el Artículo XV del Protocolo FTCM.
2. Según el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2015-2016, endosados por la Decimosexta Reunión Intergubernamental, la Tercera COP al Protocolo FTCM se realizará el 14 de marzo de 2017 en Cayenne, Guayana Francés.
3. Los objetivos propuestos para la Tercera COP son:
 - examinar la puesta en marcha del Protocolo FTCM y la efectividad de las acciones tomadas bajo el mismo, incluyendo el examen de las decisiones de la Segunda COP FTCM y las pertinentes Decisiones de la Decimosexta Reunión Intergubernamental y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes;
 - examinar la implementación de los proyectos y actividades ejecutados por la Secretaría y los Centros de Actividad Regionales (CAR) de FTCM dentro del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) durante el período 2015-2016;
 - tomar las acciones apropiadas con respecto a las recomendaciones del Comité Asesor Científico y Técnico que resultaron de la 3ª STAC FTCM realizada del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2016 en EE. UU.;
 - evaluar el estado de la ratificación del Protocolo FTCM en países miembro y tomar las acciones apropiadas para facilitar la mayor ratificación y/o implantación;

- aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2017-2018 para su subsiguiente envío a, y endoso por, la 17ª Reunión Intergubernamental y 14ª Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena a efectuarse del 15 al 17 de marzo de 2017 en Guyana Francés;
- aprobar las recomendaciones pertinente a la implementación del Protocolo FTCM en el primer trimestre del 2017;
- tramitar cualquier otro asunto según sea apropiado.

Punto 1 de la Agenda: Apertura de la Reunión

4. La Reunión será abierta por la Secretaría el martes, 14 de marzo de 2017 a las 9:00 a.m.

Punto 2 de la Agenda: Elección de Funcionarios

5. La Reunión será invitada a elegir entre los Miembros a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator para la Reunión.

Punto 3 de la Agenda: Organización de la Reunión

(a) Reglas de procedimiento

6. Las reglas de procedimiento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) según contenidas en PNUMA, 2010) y adoptadas de conformidad con el Artículo 20 del Convenio de Cartagena aplicarán a la conducción de la Reunión.

(b) Organización de las labores

7. El inglés, el español y el francés serán los idiomas de trabajo de la Reunión. Se brindará interpretación simultánea en estos idiomas para la reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo.
8. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo. El Presidente también podrá establecer otros grupos de trabajo. No se dispondrá de interpretación simultánea en los grupos de trabajo.

Punto de la Agenda 4: Adopción de la Agenda

9. La Reunión será invitada a adoptar la Agenda de la Reunión. La Agenda Provisional propuesta por la Secretaría se encuentra en el documento **UNEP (DEPI)/CAR IG.38/1** y la Agenda Provisional Anotada en **UNEP (DEPI)/CAR IG.38/2**.

Punto de la Agenda 5: Examen de las Actividades del Programa AMEP para el período 2015-20161. (a) Examen del Estado de Ratificación y Adhesión al Protocolo FTCM

10. La Secretaría presentará el estado actual del Protocolo FTCM relativo a ratificaciones y/o adhesiones según lo dispuesto por el Gobierno de Colombia, como Depositario del Convenio de Cartagena.

2. (b) Examen de Actividades

11. La Secretaría será invitada a hacer una presentación y evaluación general de los principales proyectos y actividades ejecutados durante el Subprograma de AMEP dentro del ámbito del Protocolo FTCM y sus logros. Durante su presentación, la Secretaría se referirá a los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.3 Rev.1 (Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto 2017-2018), UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.4 Rev.1 (Informe de los CAR) y UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.6 Rev.1 (Informe del Grupo de Trabajo de monitoreo y evaluación), así como a otra información importante y documentos de referencia según proceda. Durante esta presentación, la Secretaría también resumirá los avances logrados en la implantación de las Recomendaciones de la Segunda COP FTCM y las pertinentes Decisiones de la Decimosexta Reunión Intergubernamental y Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena.

12. La reunión será invitada a comentar y/o buscar aclaración sobre cualquiera de los proyectos y actividades realizados durante el bienio y a tomar acciones, según proceda.

Punto de la Agenda 6: Recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (3ª STAC FTCM) en el Gran Caribe

13. El Presidente invitará a la Secretaría a presentar las recomendaciones de la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (3ª STAC FTCM) en el Gran Caribe según aparecen en el documento (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/5).

14. La Reunión será invitada a examinar y endosar las recomendaciones, según sea apropiado, y a tomar cualquier otra decisión de conformidad con estas recomendaciones.

Punto de la Agenda 7: Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR)

15. El Presidente invitará al Gobierno de los Estados Unidos de América en su capacidad de Presidente Interino del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación a introducir el Documento Informativo sobre los productos del grupo de trabajo sobre el estado del Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR) [UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.6 Rev.1].

16. La Reunión será invitada a discutir el bosquejo propuesto y a tomar decisiones y/o hacer recomendaciones a la 17ª IG y 14ª COP al Convenio de Cartagena, según sea apropiado.

Punto de la Agenda 8: Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Subprograma de AMEP para el Bienio 2017-2018

17. La Secretaría presentará el Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Protocolo FTCM/ AMEP para el bienio 2017-2018, según aparece en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.37/3/Rev.1. El plan de trabajo fue elaborado con base en insumos recibidos de gobiernos y organizaciones para este fin, los dos RAC de FTCM y en seguimiento al examen y endoso por parte de la 3ª STAC FTCM. También se han incorporado recomendaciones técnicas específicas del la 3ª STAC FTCM en el borrador del plan de trabajo y presupuesto que se está presentando.
18. La Reunión será invitada a examinar y comentar sobre los documentos borrador del subprograma de AMEP y, sujeto a cualquier modificación propuesta, aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2017-2018. Este Plan de Trabajo y Presupuesto será remitido a la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes para su endoso.
19. La Reunión será invitada a proveer comentarios, recomendaciones y/o decisiones adicionales para acciones nacionales y regionales que promuevan la ratificación y la puesta en marcha del Protocolo FTCM.

Punto de la Agenda 9: Otros Asuntos

20. Los participantes en la Reunión serán invitados a plantear otros temas no cubiertos por los puntos anteriores de la agenda, pero pertinentes al ámbito de la Reunión.
21. Las solicitudes de gobiernos miembro u organizaciones observadoras para hacer presentaciones breves ante la Reunión serán atendidas en este momento.
22. La Secretaría invitará a los gobiernos miembro a indicar interés de albergar próximas reuniones de la Secretaría.

Punto de la Agenda 10: Adopción de las Decisiones de la Reunión

23. El Relator de la Reunión presentará el borrador del informe de la Reunión (Documento UNEP (DEPI)/CAR IG.38/4). La Reunión será invitada a adoptar el informe, con enmiendas y correcciones a ser hechas al borrador, según proceda.

Punto de la Agenda 12: Clausura de la Reunión

24. Se espera que la Reunión sea clausurada el martes, 14 de marzo de 2017 a las 6:00 p.m. por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.